



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:		X		SERVICIO:				
Mano de obra con la brigada de Electricistas												
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula		DSP/01/2023						
Proporcionar la atención con la brigada de electricistas, para mantenimiento del alumbrado público municipal, así como mantenimiento a instalaciones eléctricas de oficinas públicas municipales e instituciones educativas (en esta ultima la instancia municipal proporciona la mano de obra y el material corre a cargo del solicitante)												
FUNDAMENTO LEGAL:		Título tercero Capítulo II Art. 26 Fracción X, Art. 27 Fracción VIII Capítulo I Art. 68 y 72 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023 Título Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán										
DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No Aplica				
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	No	DIRECCIÓN WEB ..		No Aplica						
		x										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			Cuando la ciudadanía solicite el servicio									
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No Aplica									
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO		COPIAS anotar con número la cantidad de copias		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.				
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>												
No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>												
No Aplica				No Aplica		No Aplica		No Aplica				
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>												
1.-Solicitud dirigida al Presidente Municipal				SI		No Aplica		Título tercero Capítulo II Art. 26 Fracción X, Art. 27 Fracción VIII Capítulo I Art. 68 y 72 del Bando Municipal de Policía y Gobierno 2023 Título Primero Capítulo Único Art. 1,2 y 29 del Reglamento Interno de Servicios Públicos de Jocotitlán				
2.- Credencial de elector				NO		No Aplica						
3.-Carta de agradecimiento dirigida al presidente Municipal				SI		No Aplica						
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 días hábiles										
COSTO:		Gratuito				Fundamento Jurídico		No Aplica				
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	No	TARJETA DE CRÉDITO		No	TARJETA DE DÉBITO		No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No Aplica										
OTRAS ALTERNATIVAS:		No Aplica										
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Disponibilidad del recurso										
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica										



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos				Dirección de Servicios Públicos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Juan Nava Martínez					
DOMICILIO:	CALLE:	Pedro Laguna			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De lunes a viernes de 9:00 am. a 5:00 pm			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No Aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuándo mandara a la brigada de electricistas?						
RESPUESTA:	De acuerdo a la programación del personal, así como a la autorización de atención a la solicitud y disponibilidad del recurso para su traslado del personal						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se nos apoyará con material eléctrico?						
RESPUESTA:	No, solo se apoya con la mano de obra						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué horario tiene el personal de eléctrico?						
RESPUESTA:	El personal eléctrico cuenta con un horario de 9:00 am a 5:00 pm						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		08/02/2023
Ma. Guadalupe Cerda Dávila	José Juan Nava Martínez	

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024